



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

| | |
|-------------------|---|
| PROCESO No.: | 11001-33-35-025-2018-00500-00 |
| DEMANDANTE: | JHON FRANCISCO MEDINA VARGAS |
| DEMANDADO: | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL- |
| MEDIO DE CONTROL: | DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. |


En atención a un inconveniente de último momento presentado por este Juzgador, se hace necesario reprogramar la audiencia inicial que estaba fijada para el día de hoy 8 de agosto de 2019 a las 9:30 am, por tanto, la misma se reprograma para el día 15 de agosto de 2019 a las 2:30 pm, conforme lo establece el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), la sala será informada en la Secretaria del Despacho.

Por Secretaría realícense y envíense los telegramas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

LYGM

| |
|--|
|  JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. Por anotación en el ESTABLECIMIENTO ELECTRONICO notifico a las partes la providencia de hoy 8 DE AGOSTO DE 2019 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) SECRETARIA FABIO ALEXANDER SANTILAN HORMAZA SECRETARIO |
|--|